



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 14 de junio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.893/2010
Cuerpos I y II

R-DNAT-2019 N° 835

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral de la Mag. Wanda Marina POLLA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Tesis Doctoral habrá de efectuar la Mag. Wanda Marina POLLA;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

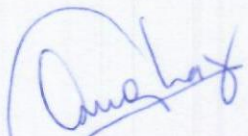
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

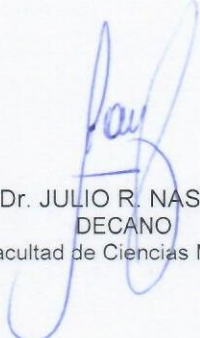
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 21 de junio de 2019 a hs. 12:30, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Doctorando Mag. Wanda Marina POLLA - D.N.I N° 22.620.339, titulada: **“PATRONES ESTRUCTURALES DE LAS MICROALGAS EN LAGUNAS SALINAS DEL SUR DE SANTA FE (ARGENTINA)”**.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a la Mag. Wanda Marina POLLA, Directora Dra. Melina DEVERCELLI, Co-Directora Dra. María Mónica SALUSSO, miembros del Jurado, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales